

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

INE

NADIE ESTÁ EN LA LÓGICA DE BOICOTEAR LOS COMICIOS DE 2018: CÓRDOVA VIANELLO

Aunque las televisoras están obligadas a transmitir dos debates presidenciales, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se declaró confiado en que difundirán un tercero, dado que nadie está en la lógica de boicotear las elecciones de 2018. Sin embargo, el foro que organizó el INE para discutir el nuevo formato fue desdeñado por la mayoría de los conductores o analistas estelares de Televisa y Televisión Azteca que fueron invitados: Carlos Loret, Javier Alatorre y Javier Tejado Dondé. Después de inaugurar el foro internacional Debates Electorales hacia el Reto 2018, se le preguntó si espera que los consorcios televisivos transmitirán un debate más, considerando que en el pasado se han resistido a difundir los dos establecidos por la ley. En otro tema, Córdova Vianello se pronunció por que se construyan los acuerdos políticos necesarios para que a la brevedad haya titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y sea alguien que tenga prestigio que perder y no que tenga prestigio que construirse de cara a una elección complicada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EXPERTOS PIDEN CIUDADANIZAR DEBATES EN 2018

La Comisión de Debates Presidenciales (CDP) de Estados Unidos recomendó al Instituto Nacional Electoral (INE) ciudadanizar el formato de los encuentros entre candidatos para 2018, sacarlos de locaciones hacia sedes universitarias, permitir preguntas del público elegido aleatoriamente, pero con anticipación, garantizar amplia cobertura mediática y alentar el postdebate. Esos elementos, entre otros, fueron expuestos por Janet Brown, directora ejecutiva de la CDP, organismo ciudadano que desde hace 25 años organiza esos encuentros en Estados Unidos y quien expuso al INE su experiencia, en el marco del foro internacional Debates Electorales hacia el Reto 2018. Por otra parte, Rubén Álvarez, coordinador nacional de Comunicación Social del INE, afirmó que la meta en México es llegar a debates más flexibles entre candidatos. “Más dinámicos, pero sobre todo que los electores podamos tener más información de qué es lo que están proponiendo los candidatos que, eventualmente, estén en la boleta electoral”, precisó en entrevista para Imagen Radio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

TEPJF MODIFICA RESOLUCIONES DEL INE SOBRE GASTOS DE CAMPAÑA EN COAHUILA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó parcialmente la resolución INE/CG313/2017 y el dictamen consolidado INE/CG31272017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de la coalición Alianza Ciudadana por Coahuila, relacionados con reclasificaciones, remanentes y duplicidad de gastos, para que la autoridad responsable emita una nueva resolución e individualice sanciones. Al resolver por unanimidad de votos el SUP-RAP-211/2017 y acumulado, las magistradas y magistrados declararon inoperante el agravio relativo a gastos de la coalición Por un Coahuila Seguro, toda vez que las operaciones denunciadas como no reportadas, vinculadas a desplegados y eventos, formaron parte de la queja 141/2017, promovida por el Partido Acción Nacional, que se resolvió el 30 de octubre en sesión ordinaria del Consejo General del INE y que, de acuerdo con el magistrado ponente, Reyes Rodríguez Mondragón, no hay pronunciamiento para dejar a salvo el derecho de los actores a impugnarlo, por la vía, términos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

y plazos que correspondan. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, CAROLINA RIVERA Y JANET LÓPEZ PONCE; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LEOPOLDO RAMOS; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, MI NACIÓN, P. 15, NOTIMEX; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; JORNADA.UNAM.MX Y JORNADA DE SAN LUIS.COM, CLAUDIA HERRERA; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; LÓPEZ DÓRIGA.COM, MILENIO; NOTICIEROS TELEvisa.COM, ARTURO CERDA; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CAPITAL.COM, JULIO PÉREZ DE LEÓN SALA; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EMSA VALLES.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, JENNIFER ALCOCER; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; WIKINOTICIAS.COM, EL FINANCIERO; EFEKTO.TV, JULIO PÉREZ DE LEÓN SALA; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; ÓRALE QUÉ CHIQUITO.COM, ABRAHAM MARES; NOTICIEROS VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; NOTI DIARIO.COM, REDACCIÓN; EL INDEPENDIENTE.COM, EL UNIVERSAL; PERCEPCIÓN.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; UNO TV.COM, RUBÉN ROJAS; SAGA.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA DE MONCLOVA.COM, REDACCIÓN; ENTORNO COAHUILA.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES; MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; ANTENA RADIO EXPRESS, PATRICIA BETAZA, IMER; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN; AGENDA PÚBLICA, MARIO CAMPOS, TELEvisa; HORA 21, JULIO PATÁN, FORO TV)

PROPONEN ACTUALIZAR REGLAS DE FISCALIZACIÓN

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) admitieron la necesidad de establecer criterios para calcular con certeza los gastos de campaña de partidos y candidatos. En la sesión de ayer, el magistrado de la Sala Superior Reyes Rodríguez Mondragón advirtió que los recursos legales en materia de fiscalización son cada vez más complejos. “En la medida que avanzan los procesos electorales en curso este tipo de asuntos nos van fijando criterios hacia futuro. Cada vez van a ser más frecuentes y de mayor complejidad los temas en materia de fiscalización, por eso la claridad de los criterios, el ejercicio de deliberación constante”, mencionó. En las últimas semanas, ha habido diferencias de criterios entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF por el análisis del gasto de candidatos y partidos en sus campañas. El pasado 5 de octubre, el Tribunal Electoral revocó el rebase de gasto del priista Miguel Ángel Riquelme, gobernador electo de Coahuila, al considerar que el INE aplicó criterios erróneos, no respetó la garantía de audiencia e hizo cálculos equivocados. Sin citar este caso, el magistrado urgió a armonizar criterios en aras de una fiscalización transparente. “Encontrar esos canales de comunicación y el amplio debate para armonizar los criterios va a ser esencial a fin de que durante los procesos electorales próximos se materialicen los principios rectores de la fiscalización que son la transparencia, la legalidad, la certeza y la rendición de cuentas”, argumentó. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

MOREIRA CONFÍA EN LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

El gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, criticó el trabajo del Instituto Nacional Electoral (INE), que elevó los gastos de campaña de Miguel Ángel Riquelme, y expresó su confianza en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El mandatario priista acusó al organismo electoral de bloquear la democracia. “Se ha llegado al máximo de querer impedir las campañas, eso es lo que vemos. El INE, con tantas reglas, está destruyendo la posibilidad de campañas democráticas”, expresó. Moreira confió en que el Tribunal Electoral resuelva el caso conforme a derecho. “El Tribunal resuelve en definitiva y el Tribunal resuelve en estricto derecho. Ya vimos cuál fue la ruta de la resolución anterior del INE. El Tribunal, a diferencia del INE, juzga en derecho y por expertos en derecho”. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, ROLANDO CHACÓN)

PRI IMPUGNARÁ DECISIÓN DEL INE SOBRE ELECCIÓN EN COAHUILA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de aumentar el monto por el cual el gobernador electo de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, rebasó el tope de gastos de campaña. Ayer, el INE ratificó la decisión de la Comisión de Fiscalización respecto de que el priista no reportó la producción de 84 videos difundidos en Facebook. En un comunicado, el PRI consideró que la resolución del INE “es ilegal y arbitraria”, por lo que acudirán ante el Tribunal Electoral para que “enmiende la plana” y se “respete el derecho fundamental a un debido proceso”. (PROCESO.COM, JOSÉ GIL OLMOS; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, ROLANDO CHACÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, RAFAEL RAMÍREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: ANIMAL POLÍTICO.COM, NOTIMEX; JOSÉ CÁRDENAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LILIANA SOSA, MILENIO TELEVISIÓN)

CÓRDOVA VIANELLO LLAMA A CONSENSOS PARA NOMBRAR NUEVO FISCAL ELECTORAL

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, destacó la importancia de que a la brevedad se construyan los consensos políticos para nombrar al nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Entrevistado luego de inaugurar el foro internacional “Debates electorales: el reto hacia 2018”, precisó que el nuevo fiscal especializado deberá “tener un prestigio que perder y no prestigio que construirse” para cumplir a cabalidad el trabajo. Por otra parte, señaló que, respecto del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el tema de fiscalización en Coahuila, será atendido en el plazo de 10 días que dispuso la máxima autoridad judicial electoral del país. También se refirió a la revocación de lineamientos que había emitido el INE para condiciones de “cancha pareja” en la contienda, evitar uso electoral de programas sociales y resolver quejas en materia de spots donde aparezcan líderes de partidos. Aseguró que más allá de las revocaciones del TEPJF, las capacidades de arbitraje del INE “están intactas, entre otras cosas porque se derivan de la Constitución y de la ley y las vamos a ejercer puntualmente”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; NOTICIEROS TELEvisa.COM, ARTURO CERDA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

PIDEN AL TEPJF DEMOSTRAR QUE ES UN BUEN ÁRBITRO

A su llegada a Torreón, Coahuila, como parte del recorrido que hace en el país como aspirante a la candidatura del Partido Acción Nacional a la presidencia de la República, Luis Ernesto Derbez dijo que está en espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación demuestre con el caso Coahuila que realmente es un buen árbitro electoral. “Yo lo que estoy esperando que nos demuestre el Tribunal Electoral en la próxima votación, que va a ocurrir, que sí es un buen árbitro electoral”, manifestó con relación al rebase del tope de gastos de campaña del Partido Revolucionario Institucional que dictaminó el Instituto Nacional Electoral. (EL NORTE.COM, MARÍA ELENA SÁNCHEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA LISTA DE ASPIRANTES A INDEPENDIENTES

Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validaron la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de no emitir constancia de aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia y al Senado a cinco personas que argumentaron violación a sus derechos. Los personajes cuestionaron el oficio emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, con el cual se les notificó la decisión, por no cubrir los requisitos establecidos en la ley. En general argumentaron que al obligárseles a cubrir requisitos —como contar con una Asociación Civil— y luego recabar firmas de apoyo ciudadano para aparecer en la boleta, se les restringe su derecho a ser votados; además cuestionaron que para recabar apoyo ciudadano se les obligue a emplear la aplicación para dispositivos móviles creada por el INE. Estos argumentos fueron considerados infundados, pues están en ley todos los requisitos y procedimientos que deben cumplir las personas que aspiran a contender por un cargo público como candidatos independientes. (EL UNIVERSAL.COM.MX, CARINA GARCÍA)

TEPJF SEPULTA QUEJAS CONTRA APP DEL INE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reafirmó que la aplicación móvil para que los independientes recaben firmas de apoyo ciudadano es constitucional y se apega al marco legal. En sesión pública, los magistrados revocaron distintos recursos presentados por diversos ciudadanos sin partido, quienes alegaron que la aplicación móvil diseñada por el Instituto Nacional Electoral (INE) es ilegal y que los requisitos para recolectar las rúbricas son excesivos. Por unanimidad, los magistrados consideraron que, contrario a lo reclamado, la aplicación para teléfonos móviles es constitucional. La Sala Superior recalzó que en una sentencia previa ya se había validado el uso de la aplicación móvil para recolectar las firmas de apoyo ciudadano. (REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

TEPJF DESECHA RECURSOS POR ELECCIONES; VALIDA SENTENCIAS DEL TEV

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó, por unanimidad, diversos recursos restantes de la elección municipal dejando firmes las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV). Los asuntos que determinaron desechar están relacionados con actos anticipados de campaña y precampaña, uso indebido de recursos públicos en Fortín y Orizaba, así como la declaración de validez de la elección en Sotepan, Chiconamel y Chicontepec. (QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO)

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

SE ABRE DIÁLOGO CON LOS JÓVENES SOBRE JUSTICIA ELECTORAL

Con el objetivo de establecer con las y los jóvenes un diálogo en el que se expresen con toda libertad, en cuatro foros representativos de todas las entidades federativas, dio inicio una jornada de talleres que construye lazos de cooperación que promuevan el interés y conocimiento en la materia electoral y de esta forma abrir, fomentar y potenciar canales de comunicación, para establecer un diálogo más fluido con los jóvenes que serán determinantes, con su voto, en la elección de 2018. La Sala Superior puso en marcha los “Foros Juveniles del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El significado de la Justicia Electoral y cómo se imparte en México”, dio a conocer la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. En representación del TEPJF, el magistrado de la Sala Regional Guadalajara Jorge Sánchez Morales refirió que lo que se pretende con este foro es acercar a los jóvenes a la justicia electoral escuchándolos e informándoles para que conozcan la forma cómo se imparte justicia en el contexto de la realidad mexicana y los retos que presupone el proceso electoral federal 2017-2018, ya que se está frente a la elección con más procesos electorales en la historia de México y en la que se elegirán tres mil 416 cargos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL SUDCALIFORNIANO, PORTADA Y LOCAL, P. 1 Y 8, ANA GUIZAR; INTERNET: ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; EMSA VALLES.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN; EL SUDCALIFORNIANO.COM, ANA GUIZAR)

CONCLUSIONES DEL PRIMER FORO JUVENIL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Al clausurar los trabajos del primer Foro Juvenil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se destacó que los jóvenes son el baluarte de la nación y participantes activos en la democracia que, vinculados con las tecnologías de la información, principalmente con la formación de la opinión pública a través de las redes sociales, se deben convertir en un voto trascendente del proceso electoral 2017-2018 que determine el rumbo de este país. “Lo más importante es que México cuente con su participación y con su voto, el rumbo del país necesita la participación de todos, y los jóvenes son fundamentales en la consolidación democrática de México; es la hora de participar, es la hora de decidir, es la hora de cumplirle a México, no podemos fallarle, la responsabilidad de un México mejor es de todos nosotros, participa, vale la pena fortalecer la democracia con tu voto, creer en las instituciones es creer en México”, subrayó el magistrado de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF Jorge Sánchez Morales. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

SOTELO MANTIENE QUEJAS POR FALLOS PERREDISTAS

Los juicios promovidos por Carlos Sotelo para que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) renueve su dirigencia o sobre la legalidad de Alejandra Barrales como presidenta de ese instituto político ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se mantendrán pese a su suspensión de derechos. En entrevista, señaló que se trata de procedimientos que excluyen la suspensión de derechos de un órgano interno, pero que está impugnada en tribunales constitucionales. “El hecho de que [los juicios] los admitan y los turnen a magistrados quiere decir que van a entrar al fondo del asunto, y confirman que todo el procedimiento interno del PRD es un asunto [en el] que ellos están sujetos a las resoluciones del Tribunal”, comentó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, ANDREA MERAZ)

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

CONVOCATORIA MÚLTIPLE TEPJF/LPN/022, 023, 024, 025/2017

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, ambos del Tribunal Electoral, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para 1) Contratación del suministro de diésel para los inmuebles de la Sala Superior para el ejercicio 2018; 2) Servicios de limpieza del mobiliario interior y exterior e inmuebles, de la Sala Superior y salas regionales Ciudad de México y Especializada, para el ejercicio 2018; 3) Contratación del servicio de comedor institucional para el ejercicio 2018 y; 4) Contratación del servicio de transcripción estenográfica para el ejercicio 2018. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, TEPJF)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

INE DESCARTA MEDIDAS CAUTELARES AL “BRONCO” POR MENSAJE EN REDES

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) descartó medidas cautelares para bajar de Facebook un mensaje en el que el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, expone su aspiración para obtener la candidatura independiente a la presidencia de la República y pide apoyos ciudadanos. En sesión pública, los consejeros analizaron la queja promovida por el Partido Acción Nacional para solicitar el retiro cautelar de promocionales alusivos al II Informe de Gobierno de Rodríguez Calderón en radio y pantallas televisivas del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, así como la publicidad de diversos videos en Facebook, lo que acreditaría promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña. Lo anterior, así como determinar si hay probable uso indebido de recursos públicos, deberá ser analizado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieron los consejeros. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: EL FINANCIERO.COM; SDP NOTICIAS.COM, EL FINANCIERO)

ENTIDADES FEDERATIVAS

AGUASCALIENTES

LOS FONDOS RECIBIDOS SON PARA CENDIS, AFIRMA LÍDER DEL PT EN AGUASCALIENTES

El dirigente del Partido del Trabajo (PT) en Aguascalientes –quien sólo puede ser identificado como HQG–, acusado de presuntamente participar en una red delictiva, en la cual se desviaron 100 millones de pesos destinados a la operación de 17 Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) en el estado de Nuevo León, reapareció ayer en la sede de ese instituto político, donde leyó un comunicado y no aceptó preguntas. HQG convocó a una rueda de prensa y en punto de las 12:40 horas tomó su lugar junto con los militantes Guillermo Brand y Tonathiu Ramírez para dar lectura al texto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, CLAUDIO BAÑUELOS)

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

CIUDAD DE MÉXICO

IECM DEMANDA PRESUPUESTO DE DOS MIL MILLONES DE PESOS PARA COMICIOS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitará al gobierno capitalino y a la Asamblea Legislativa un presupuesto de dos mil 35 millones 804 mil pesos para organizar el proceso electoral de 2018. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IECM aprobó por unanimidad los proyectos de su Programa Operativo Anual y de su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, donde se prevén gastos extraordinarios con motivo de los comicios. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

ASPIRANTES PIDEN FRENAR PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVO OMBUDSPERSON

A unos días de que venza el plazo para tener listo el dictamen sobre la designación del titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aspirantes al cargo demandaron la suspensión provisional del proceso de selección ante posibles irregularidades. El candidato Alfredo Rojas Díaz Durán denunció que su nombre no aparece en el portal de los aspirantes, además de que nunca se compartió su currículum a las organizaciones que han observado el proceso. Aunado a ello, está la grave falta jurídica de que su apellido fue escrito de manera incorrecta al ponerle Runán, en lugar de Durán. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

INEPING TRIFEPONG/ MANUEL J. JÁUREGUI

Este ping pong electoral que se traen el INE y el Trife respecto a las elecciones de Coahuila es de lo más absurdo. Que estemos a cinco meses de las pasadas elecciones y aún no decidan quién ganó la gubernatura en Coahuila le imprime todo menos certeza a un proceso elemental que —se supone— ya debería estar afinado en México desde hace 17 años. Hemos vuelto a aquellos aciagos años de “el PRI nunca pierde, y cuando pierde... arrebatá”. En este caso, cuando menos es evidente que el INE y su presidente Lorenzo Córdova tienen la razón: el candidato de los Moreira y el PRI excedió los topes de campaña... además de que se entregó casi 23% de las urnas violadas. El problema es que el Tribunal Federal Electoral tiene unos cuantos miembros obviamente afiliados al PRI, o por lo menos a su servicio, y no sólo contrarían al INE, sino que ahora —como Poncio Pilatos— se lavan las manos y le echan la culpa al método de contabilizar los gastos para justificar el excedente del tope en que incurrió el cacicazgo de los Moreira para imponer a su allegado Miguel Riquelme. El INE viene siendo en nuestras elecciones el administrador del proceso, y el Tribunal Federal Electoral el árbitro. Pero al parecer, y juzgando por la evidencia, un árbitro vendido que rehúsa aceptar las directrices del INE y quiere contabilizar los gastos de campaña de manera que el PRI libre el tope, cosa que el INE ha demostrado que no lo logra. Lo decimos no por ser anti-PRI —que no lo somos—, somos en todo caso anti mal PRI, como somos anti mal PAN y anti mal PRD y anti maletismo, punto. Por lo que abogamos, hoy y siempre, es por el buen gobierno, por hacer las cosas bien, estamos a favor del progreso, no del retroceso. [...] Imposible es pronosticar en qué acabe este pleito que tiene mucho fondo y que representa un mal presagio para las elecciones del 2018; sinceramente esperamos por el bien del país que se imponga el INE sobre el Tribunal, que se ha mostrado parcial y nada confiable como árbitro electoral. No puede uno dejar de pensar que si este sainete arman por una pinki gubernatura, ¿qué no irá a suceder en el 18 con la Presidencia de por medio? (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, MANUEL J. JÁUREGUI)

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

DOBLE MIRADA/ DE LA DESESPERANZA Y OTROS RIESGOS DE 2018/ GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS

Todos los partidos han sido prolíficos en demostrar ese rostro mezquino y miope cuando son gobierno (federal, estatales y municipales), cuando no legislan lo que deben (todo lo de seguridad) y violan los plazos que ellos mismos se imponen (fiscal anticorrupción) o cuando nombran por cuotas partidistas a los responsables de los órganos estatales autónomos. Que erosionan las instituciones, como lo dice Jesús Silva Herzog. En fin, que la desconfianza en la partidocracia se la han ganado a pulso. [...] La sucesión presidencial debe ir más allá del juego del tapado y de contar preferencias electorales. Ese es uno, pero no el único, de los riesgos de la elección de 2018: que nos gane el pesimismo, creyendo que la solución a los problemas del país vendrá solo del gobierno. Mauricio Merino insiste con mucha razón en que no debemos esperar todo del futuro presidente y de su gobierno, sea quien sea, pues sin una sociedad crítica, de ciudadanos participativos y exigentes, los gobiernos tienden a preocuparse solo de mantenerse en el poder, a ejercerlo sin contrapesos y a olvidarse de la gente. Apunto dos riesgos extras de la sucesión en curso. El primero es que la elección salga mal: campañas sucias, basadas en la compra de votos y el despilfarro sin límite; un triunfo muy cerrado, con poco respaldo social (alrededor de 30% de los votos) que es impugnado ante autoridades electorales en las que la mayoría de la población no confía y, por tanto, tenderemos un presidente con legitimidad débil, con una sociedad polarizada y desencantada. En este caso, habrá que estar atentos, además de las encuestas, a la actuación del INE y del Tribunal Electoral para ver si se reposicionan o profundizan la desconfianza en ellos; de los estilos y los gastos de campaña; de la actuación de los funcionarios de los gobiernos federal y estatales; de los discursos que descalifiquen de antemano la elección y a las autoridades. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS)

LA GRAN CARPA/ EQUILIBRISTA

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mandara al INE resolver en un máximo de 10 días todo lo que tenga acumulado en quejas sobre la elección de gobernador de Coahuila, el consejero presidente Lorenzo Córdova declaró que ante el llamado de la Sala Superior los consejeros no se quedarán atrás en los plazos: "Vamos a cumplir con los plazos. Lo hemos venido haciendo. No es la primera vez que tenemos un plazo fatal, digámoslo así, del Tribunal para resolver, y vamos a cumplir puntualmente". (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 62-63, REDACCIÓN)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Sigue en vilo la gubernatura de Coahuila, de la que fue declarado ganador el priista Miguel Ángel Riquelme, debido al desacuerdo que priva entre los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre los montos de rebase de topes de campaña de aquél. Ayer, el máximo organismo electoral del país, dio un plazo de 10 días para que se resuelva ese problema y se valide o no el resultado oficial de ese proceso, que fue impugnado por el excandidato panista Guillermo Anaya, quien también gastó más de lo debido en su campana electoral por su partido. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

DEFINICIONES/ PT: DE VENTA AL MEJOR POSTOR/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

El Partido del Trabajo (PT) está en venta. No de ahora, desde su creación —auspiciada por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Comercia sus votos en el Congreso; regatea sus alianzas electorales a quien pague mejor, alquila el membrete al mejor postor en cuanta elección se atraviese. El PT ha encontrado en la prostitución su forma de

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

sobrevivencia. Alberto Anaya, dueño de la franquicia, acumula 22 años al frente del negocio y ha sido reelecto seis más, es un maestro de la transacción de votos. Si el PRI ofrece más, adiós pudor. Van con el tricolor. Si es el PAN quien le llega al precio, van juntos. Si el PRD da más, van de la mano. Si Morena aparece con una propuesta, dan el bandazo. No sólo han sido tramposos por administrar discrecionalmente más de seis mil millones de pesos desde que tienen registro, ahora ha quedado evidenciada la manera en que operan negocios, dirigidos por la esposa de Anaya, María Guadalupe Rodríguez. [...] Pero no sólo es la corrupción, es el negocio descarado. El Tribunal Electoral ordenó al PT renovar su dirigencia y prohibió que quienes integran sus órganos de dirección desde hace 22 años, se ratificaran. ¿Qué hizo Anaya? Se reeligió adoptando una forma nueva. No tenemos presidente, sino “cuerpo colegiado”, dijo la dirigencia petista. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 12, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

TELÉFONO ROJO/ GOBIERNO: NEGOCIAR SIN VERSE/ JOSÉ UREÑA

En ese ambiente de escepticismo surgió el escándalo de Santiago Nieto. El extitular de la Fepade, también exasesor perredista en el Senado de la República, ha generado varias crisis. La principal fue acentuar la polarización política porque, identificado con el PRD —ahora en santa alianza con el PAN—, puso en riesgo la agenda legislativa. [...] Lo de la Fepade, cree el gabinete político, puede encarrilarse con operadores como el panista Ernesto Cordero y los priistas Emilio Gamboa y Ana Lilia Herrera, pero será necesario el consenso, y para torpedear están Ricardo Anaya, Alejandra Barrales y los emisarios de Andrés Manuel López. Y en el INE, de Lorenzo Córdova, el margen de maniobra es menor y por ello al final sólo quedará un órgano al rescate, el Tribunal Electoral. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, JOSÉ UREÑA)

EL APUNTE/ QUERÍA SER MAGISTRADO

Antes de ser inculcado por el escándalo de corrupción Odebrecht, compañía brasileña que sobornó a funcionarios de varios países, Santiago Nieto ya estaba planeando su salida de la Fepade para saltar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde habría ocupado el cargo de magistrado; lo anterior fue revelado por un diario de circulación nacional. (RÉCORD, LA CONTRA, P. 46-47, REDACCIÓN)